

Observación B89: CONTROL DE SALDOS DE INGRESO DIFERIDO Y/O SU IMPUTACIÓN EN LA BASE IMPONIBLE DEL EJERCICIO

De acuerdo a la información con que cuenta este Servicio, los datos consignados en el Recuadro N° 7 del Formulario 22 del AT 2022, no corresponden debido a una(s) de las siguientes causas:

- No es consistente con el régimen de tributación al 31.12.2019 y/o a partir del 01.01.2020, según corresponda.
- Registra como saldo un monto superior al que corresponde de acuerdo a su declaración del F22, DJ 1938 y/o 1939, del AT anterior, reajustado, y/o
- El monto de ingreso diferido imputado en el ejercicio es mayor al que corresponde.

Códigos: 1008, 1358, 1365, 1011, 1084 y 1085

Explicación:

De acuerdo a la información con que cuenta este Servicio, los datos consignados en el Recuadro N° 7 del Formulario 22 del AT 2022, no corresponden debido a una(s) de las siguientes causas:

- No es consistente con el régimen de tributación al 31.12.2019 y/o a partir del 01.01.2020, según corresponda.
- Registra como saldo un monto superior al que corresponde de acuerdo a su declaración del F22, DJ 1938 y/o 1939, del AT anterior, reajustado, y/o
- El monto de ingreso diferido imputado en el ejercicio es mayor al que corresponde.

Documentación Asociada:

362: Registro de rentas empresariales del régimen al que se encuentra acogido, del AT -1

112: Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.